



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE**

**LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MICRO Y**

**PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL**

**PERU: CASO MICROEMPRESA WALLPA SUA S.A.C.**

**AYACUCHO, 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL**

**DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

**QUISPE AUCCAPUCLLA, MARIA ALONDRA**

**ORCID: 0000-0002-6591-9072**

**ASESOR**

**LLANCCE ATAO, FREDY RUBEN**

**ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**AYACUCHO-PERU**

**2022**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE**

**LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MICRO Y**

**PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS DEL**

**PERU: CASO MICROEMPRESA WALLPA SUA S.A.C.**

**AYACUCHO, 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL**

**DE CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

**QUISPE AUCCAPUCLLA, MARIA ALONDRA**

**ORCID: 0000-0002-6591-9072**

**ASESOR**

**LLANCCE ATAÑO, FREDY RUBEN**

**ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**AYACUCHO-PERU**

**2022**

## **1. TITULO**

La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022.

## **2. EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTORA:**

Quispe Auccapuella, María Alondra

ORCID: 0000-0002-6591-9072

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado, Ayacucho, Perú.

### **ASESOR:**

Llance Atao, Fredy Rubén

ORCID: 0000-0002-1414-2849

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias e Ingeniería

Escuela Profesional de Contabilidad, Ayacucho, Perú.

### **JURADOS:**

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID N° 0000-0003-3776-2490

Baila Gemin, Juan Marco

ORCID N° 0000-0002-0762-4057

Yepez Pretel, Nidia Erlinda

ORCID N° 0000-0001-6732-7890

### 3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

-----  
Dr. Luis Fernando Espejo Chacón

ORCID N° 0000-0003-3776-2490

**Presidente**

-----  
Mgtr. Juan Marco Baila Gemin

ORCID N° 0000-0002-0762-4057

**Miembro**

-----  
Mgtr. Nidia Erlinda Yopez Pretel

ORCID N° 0000-0001-6732-7890

**Miembro**

-----  
Dr. Fredy Rubén Llance Atao

ORCID: 0000-0002-1414-2849

**Asesor**

#### **4. AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios por darme una gran familia quienes creyeron siempre en mí y me brindaron su apoyo incondicional. A mi asesor por su aporte y participación en el desarrollo de este trabajo de investigación, por su paciencia. No cabe duda que su participación ha enriquecido el trabajo realizado y, además, ha significado el surgimiento de una sólida amistad.

#### **DEDICATORIA**

La presente investigación está dedicado a mis padres que me han apoyado día a día, dándome los mejores consejos, con todo mi afecto se los dedico.

## 5. RESUMEN

La presente de investigación tuvo como problemática: ¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022? Para dar respuesta al problema se planteó como objetivo general: Siendo el objetivo general de la investigación: Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022. La metodología correspondió a un enfoque cualitativo, con nivel de investigación descriptiva y diseño de investigación bibliográfica, no experimental-documental; se utilizó como técnica la revisión bibliográfica-entrevista, como instrumento de recolección de información las fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas cerradas realizadas al representante de la empresa. Se concluyo que la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria, es de suma importancia ya que ayuda a fortalecer el Sistema Tributario. En el resultado se demostró que en el Perú los contribuyentes no toman conciencia sobre la cultura tributaria el grado de informalidad de las microempresas es muy alto. En caso de la microempresa WALLPA SUA S.A.C., si cumple con sus obligaciones tributarias ya que realiza el pago de los impuestos, las declaraciones de manera periódica.

**Palabras clave:** Administración, cultura tributaria e impuestos.

## 6. ABSTRACT

The present investigation had as a problem: How does the tax culture affect compliance with the tax obligations of micro and small companies in the service sector of Peru: case of the company Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022? To respond to the problem, the general objective was raised: Being the general objective of the investigation: To determine the incidence of tax culture and compliance with tax obligations in micro and small companies in the service sector of Peru and the company Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022. The methodology corresponded to a qualitative approach, with a descriptive research level and bibliographic research design, not experimental-documentary; The bibliographic review-interview was used as a technique, as an information collection instrument the bibliographic records and a questionnaire of closed questions made to the company representative. It was concluded that the tax culture and compliance with tax obligations is of the utmost importance since it helps to strengthen the Tax System. The result showed that in Peru taxpayers are not aware of the tax culture, the degree of informality of microenterprises is very high. In the case of the company WALLPA SUA S.A.C., if it complies with its tax obligations since it makes the payment of taxes, the declarations periodically.

**Keywords:** Administration, tax culture and taxes.



## 7. CONTENIDO

1.	TITULO .....	iii
2.	EQUIPO DE TRABAJO.....	iv
3.	HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR.....	v
4.	AGRADECIMIENTO .....	vi
5.	RESUMEN .....	vii
6.	CONTENIDO .....	ix
I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	REVISION DE LITERATURA .....	4
2.1.	ANTECEDENTES.....	4
2.1.1.	Internacionales .....	4
2.1.2.	Nacionale .....	6
2.1.3.	Regional y local .....	7
2.2.	BASES TEORICAS.....	9
2.2.1.	HISTORIA DE LA TRIBUTACION EN EL PERÚ.....	9
2.3.	MARCO CONCEPTUAL.....	16
III.	HIPOTESIS.....	18
IV.	METODOLOGÍA.....	19
4.1.	Diseño de investigación .....	19
4.1.2.	Nivel de Investigación .....	19
4.1.3.	Diseño de investigación.....	19
4.2.	Población y muestra .....	19
4.2.1.	Población.....	19
4.2.2.	Muestra .....	19
4.3.	Definición y operacionalización.....	20
4.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
4.4.1.	Técnicas .....	21

4.4.2. Instrumentos.....	21
4.5. Plan de Análisis.....	21
4.6. Matriz de Consistencia.....	21
4.7. Principios Éticos.....	23
V. RESULTADOS.....	23
5.1. RESULTADOS.....	24
5.2. ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	34
VI. CONCLUSIONES.....	37
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	39
VIII. ANEXOS.....	44
Anexo 03: Instrumento de recolección de datos.....	44

## INDICE DE CUADROS

<b>CUADRO N°01</b> .....	24
<b>CUADRO N° 02</b> .....	28
<b>CUADRO N° 03</b> .....	29

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación tuvo el propósito de describir sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022. Se menciono los aspectos más importantes de la Cultura tributaria y las obligaciones, Además, contendrá el planeamiento y desarrollo del proyecto de investigación.

La cultura tributaria es de suma importancia porque es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. Esta cultura encierra un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes. Esto va de la mano con la confianza y credibilidad al gobierno. Mientras la obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

El presente trabajo de investigación pretendió analizar la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú caso de la microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022. En el Perú, el cumplimiento de las obligaciones tributarias se establece según el modelo de autodeterminación tributaria, lo que también significa el cumplimiento de diversos deberes formales, cuya exigencia puede ser vinculante para el fisco, y este es vinculante en relación con la compulsión. de recaudación a los contribuyentes por medio del cual la SUNAT se encarga de la administración tributaria y la aplicación del Reglamento para el control y fiscalización de la obligación tributaria. Sin embargo, aunque la ley facultó a las agencias de administración tributaria para controlar y recaudar impuestos, la administración tributaria no ha podido mejorar el cumplimiento tributario, ni puede eliminar la evasión fiscal. (Cardenas Rojas, 2020).

La investigación se formuló a través del siguiente enunciado: ¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022? Siendo el objetivo general de la investigación: Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022.

Para poder conseguir el objetivo general se formularon los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú.
2. Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la microempresa Wallpa Sua S.A.C.
3. Hacer un análisis comparativo de la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C.

La Metodología de la investigación fue de tipo cualitativa, se utilizó el cuestionario, fichas bibliográficas y documental.

El presente proyecto de investigación se justificó porque ayudará a conocer la importancia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Perú y sobre todo de la microempresa Wallpa Sua S.A.C. y; las posibles causas que existen hoy en día para no cumplir con el pago de los impuestos y a partir de ello plantear algunas estrategias para disminuir, eliminar y/o erradicar definitivamente la evasión de los impuestos, promoviendo que las personas dedicadas al rubro del sector servicio tengan conocimiento sobre lo importante que es cumplir con las obligaciones tributarias ya que ello ayuda en la mejora de

nuestro país. Como bien sabemos la falta de cultura tributaria conlleva a la evasión de impuestos.

Esta investigación fue de mucha utilidad para la empresa estudiada y así mismo de otras empresas del sector, ya que de esa manera lograran el conocimiento de la Cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la población, que tan consientes son los contribuyentes del distrito de Ayacucho, además de analizar porque se hace caso omiso a las leyes tributarias.

Por último, el esquema del presente informe de investigación fue estructurado de la siguiente manera: título, introducción, planeamiento de la investigación, el marco teórico conceptual y la metodología utilizada fue del tipo cualitativo, descriptivo, bibliográfica, documental y de caso. Para la recolección de información se utilizó fuentes como: textos, tesis, proyectos, artículos, revistas, etc. Finalmente, el proyecto incluyo las referencias bibliográficas y los anexos.

## II. REVISION DE LITERATURA

### 2.1.ANTECEDENTES

#### 2.1.1. Internacionales

En este informe de investigación se entiende por antecedentes internacionales todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del mundo, menos Perú; sobre aspectos relacionados con nuestra variable de estudio y unidades de análisis.

**Quiñagua & Colomo (2017)**, en su tesis titulada “Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de la paz.”; la investigación tiene por objetivo a conocer las opiniones de los empresarios unipersonales en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La metodología que se utilizó en esta investigación es descriptivo - explicativo en base a la información obtenida de las percepciones de los empresarios unipersonales sobre la Política Tributaria, la Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias. Se concluyó que la contribución principal es proponer la consolidación de un modelo de "Pacto Fiscal" respecto de lo que puede y debe o no hacer el Estado en materia fiscal, económica y social, y de esta manera disminuir la brecha entre el cumplimiento óptimo y el real.

**De la Torre, Miguél & Padilla (2019)** en su tesis titulada “La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia”. Tiene por objetivo establecer cuál es la importancia de la cultura tributaria en Colombia, a través del trabajo se hace un acercamiento a los diferentes modelos factores, lineamientos y acciones que pueden afectar a la cultura tributaria; se utilizó la metodología cualitativa la cual sirvió para describir e interpretar el análisis de la información

recolectada a través de las técnicas utilizadas para el levantamiento de datos; la revisión literaria y las encuestas realizadas a contribuyentes; A manera de conclusión, la cultura tributaria busca generar conciencia en el ciudadano sobre la importancia que tiene este en el crecimiento de la sociedad, fortalecimiento de la economía y mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la educación en materia tributaria se puede llegar a mejorar los niveles de confianza que tienen los ciudadanos con el estado, mejorando de una manera la confianza jurídica que se rompe con los cambios normativos, el exceso de tributos y su aumento.

**Cartagena & Maria ( 2020)** En su tesis “La cultura tributaria de una parte de la población de los tenderos en el municipio de envigado, caldas y parte de la ciudad de Medellín”. Tuvo como objetivo dar a conocer cuáles son las debilidades que tienen los tenderos en materia tributaria con sus negocios, además, se indaga sobre su conocimiento y la importancia que esto tiene para el desarrollo del país; se muestran los hallazgos y se enmarcan con las producciones académicas que se han hecho respecto a la cultura tributaria, sus conceptos relacionados, definiéndolos, abordándolos y acercándolos a nuestros resultados. La metodología que se ha utilizado para la realización de este trabajo es cualitativa, siendo la base de esta investigación el acercamiento con la comunidad, realizando varias encuestas en un solo formato a varios tenderos en el Municipio de Envigado, algunos sectores de la ciudad de Medellín y Caldas, además de una revisión bibliográfica que fortalece el trabajo teóricamente. Concluye que la cultura tributaria en estos sectores investigados es muy baja, esto nos sirve de muestra para darnos cuenta de que en el país esta problemática puede considerarse



alarmante, llevando a que las personas (en este caso los tenderos) evadan impuestos de una manera consciente o inconscientemente.

### **2.1.2. Nacionales**

En este proyecto de investigación se entiende por antecedentes nacionales todos aquellos trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos de la región de Ayacucho, sobre nuestras variables de estudio y unidades de análisis.

**Rodriguez (2020)** En su tesis “Cultura Tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019”. Tuvo como objetivo: Determinar la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019. El estudio fue de tipo cuantitativo, con un nivel correlacional, con diseño no experimental. se concluye que la cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz.

**Acosta (2020)** En tu tesis “Cultura tributaria y obligaciones tributarias de la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019”; tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019. Metodología cuantitativa, el diseño de investigación de tipo no experimental, de nivel correlacional. Se concluye que existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019 ya que tienen cultura tributaria y cumplen con las obligaciones tributarias.

**Quintana (2019)** En su tesis “La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Sak Business Solutions S.A.C en el distrito de Breña en el año 2018”; Tuvo como objetivo de demostrar la relación que existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa SAK Business Solutions S.A.C.; Metodología cuantitativa es de tipo correlacional explicativa, con un diseño no experimental; concluye que la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa SAK Business Solutions S.A.C. ubicada en el distrito de Breña en el año 2018, esto debido a que la empresa presenta un cumplimiento regular de las obligaciones tributarias, esto puede ser consecuencia de la poca educación o conciencia tributaria de los trabajadores de la empresa SAK Business Solutions S.A.C.

### **2.1.3. Regional y local**

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales, a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en cualquier ciudad de la región huamanga, donde se hayan utilizado las mismas variables y unidades de análisis en nuestra investigación.

**Gamboa (2021)** La Cultura Tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de la micro y pequeña empresa del sector servicio: transportes flores internacional S.A.C. Ayacucho, 2021. Tuvo como principal propósito de estudio determinar de qué manera la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del sector servicio, TRANSPORTES FLORES INTERNACIONAL SAC AYACUCHO 2021. La metodología que se empleó en la investigación es de carácter correlacional, descriptivo, documental y cuantitativo, este diseño permite al investigador analizar y estudiar la relación de

hechos y fenómenos de la realidad (variables), para reconocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre las variables que se estudia. concluyo que la empresa tiene el conocimiento básico de la cultura tributaria por lo cual resalto que la cultura tributaria es fundamental para el desarrollo de la sociedad y hacer que los contribuyentes sean responsables con sus tributos. De lo concluido se agrega que la cultura tributaria es de mucha importancia para la empresa en cuanto a la generación de conciencia, y más en el cumplimiento de pago de los tributos.

**Valdivia (2020)** Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Fiscal en las micro y pequeñas empresas del sector servicio restaurante, Nativa´s Chicken E.I.R.L, Ayacucho, 2020. Tuvo como objetivo, destacar la importancia de la cultura tributaria en nuestro país y su influencia en la economía nacional, pero sobre todo a tener claro que cultura tributaria no solo es saber cuáles son mis obligaciones como contribuyente, sino que debo aplicar dichos conocimientos en el cumplimiento de los deberes tributarios como buen contribuyente. La metodología que se empleó en la investigación fue cuantitativo - correlacional - tipo no experimental que permitió analizar la relación de hechos y fenómenos de la realidad variables de esa forma conocer su nivel de incidencia o la ausencia de la misma. Se llega a concluir que la cultura tributaria incide positivamente en el pago de tributos en la empresa restaurante Nativa´s Chicken E.I.R.L. por tal razón concluyo que la empresa se encuentra con un nivel de cultura tributaria alto e intermedia ya que mencionan que crecer en el aspecto tributario depende de cada contribuyente por conciencia propia e impulsado por la administración tributara y por lo tanto que el pago de los impuestos es una de las principales características de un ciudadano responsable con el estado.

Rimache (2019) en su tesis Caracterización del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la empresa “DIARIO TRACTOR S.R.L”-Ayacucho, 2017. La investigación tiene como objetivo general describir las características del cumplimiento de las obligaciones tributarios de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú y de la Empresa DARIO TRACTOR S.R.L-Ayacucho, 2017. La metodología de la investigación corresponde a un enfoque cualitativo, con un nivel de investigación descriptivo y un diseño bibliográfico, documental - no experimental; aplicándose la técnica de revisión bibliográfica pertinente - entrevista y como instrumento de recolección de información las fichas bibliográficas y un cuestionario con preguntas cerradas aplicado al representante de la empresa. Se obtuvo la siguiente conclusión el incumplimiento de las obligaciones tributarias se origina con la baja cultura tributaria y el desconocimiento acerca de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, como así también la deficiencia de la Administración Tributaria para ofrecer información sobre las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

## **2.2. BASES TEORICAS**

### **2.2.1. HISTORIA DE LA TRIBUTACION EN EL PERÚ**

La forma de tributar en el contexto occidental tuvo características propias. El tributo consistió en la entrega de una parte de la producción personal o comunitaria al Estado, cuyo fundamento se sustentaba en un orden legal o jurídico. Fue trastocada la relación que existió en la época prehispánica en la que la entrega de bienes o fuerza de trabajo se sustentaba en los lazos de parentesco que fueron el fundamento de la reciprocidad. La nueva forma de tributación se

organizó en base a las ordenanzas y los mandatos del rey, de acuerdo a tasas o regímenes establecidos. (Yacolca, 2010)

Para comprender mejor la historia de la tributación en nuestro país, debemos tener presente que está marcada por dos momentos diferentes: antes y después de la llegada de los españoles. Desde esta perspectiva hay que entender que el desarrollo del proceso a través del cual el Estado recibe bienes (moneda, especie o trabajo), para cumplir con las funciones que le son propias (como realizar obras o brindar servicios para el bien común), va a ser distinto en ambos periodos: En el mundo andino éste se dio a través de la reciprocidad, entendida como un intercambio de energía humana, fuerza de trabajo o de "favores". Becar (2014)

### **2.2.2. TEORÍA GENERAL DE LA TRIBUTACIÓN Y LOS TRIBUTOS**

La tributación es un concepto que se articula Alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otra orientación de la política tributaria. La tributación está principalmente destinada producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del Estado. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios. (Miranda, 2015)

### **2.2.3. PRINCIPIOS DE LA TEORÍA DE LA TRIBUTACIÓN**

Según Miranda (2015) Los principios de la tributación emergen de enfoques del fenómeno de la imposición desde diferentes ángulos: el

económico, el jurídico, el social, el administrativo, etc. Ellos pretenden servir de pautas u orientaciones para el diseño de los sistemas tributarios, de manera que se preserven los valores o criterios técnicos que lo conforman:

- El principio de la suficiencia.
- El principio de la equidad.
- El principio de la neutralidad.
- El principio de simplicidad.

#### **2.2.4. IMPORTANCIA DE LA TRIBUTACION**

La tributación robustece la democracia y la rendición de cuentas por parte de los gobiernos, además incentiva la participación ciudadana en los procesos políticos, instando a que los ingresos tributarios se inviertan de una manera inteligente en la consecución del bien común. (Verona, 2020)

#### **2.2.5. TEORIA DE LOS TRIBUTOS**

Es una prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines (1). El Código Tributario establece que el término TRIBUTO comprende impuestos, contribuciones y tasas. (SUNAT, sf)

#### **2.2.6. ELEMENTOS DE LOS TRIBUTOS**

Según Andia (2010) menciona los siguientes elementos:

## **Tasa**

Es el porcentaje que se aplica a la base imponible para determinar el monto del tributo.

## **Base Imponible**

Valor numérico sobre el cual se aplica la tasa para determinar el monto del tributo.

## **Impuesto**

La palabra impuesto proviene del verbo imponer, que significa poner encima. Por lo tanto, el impuesto es un aporte obligado. El impuesto es un tributo cuya obligación no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado. Un impuesto no se origina porque el contribuyente reciba un servicio directo por parte del Estado, sino en un hecho independiente, como es la necesidad de que quienes conforman la sociedad aporten al sostenimiento del Estado para que cumpla con sus fines.

### **2.2.7. SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO**

El Sistema Tributario peruano es el conjunto ordenado de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país. Se rige bajo el Decreto Legislativo N° 771 (enero de 1994), denominado como la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional. El Estado es el poder político organizado en tres niveles de gobierno: nacional, regional y local, y cada uno de ellos agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados con tributos. (R&C CONSULTING, 2015)

### **2.2.7.1.ELEMENTOS EN EL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO**

#### **Política tributaria:**

Son aquellos lineamientos que dirigen el sistema tributario. Está diseñada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La política tributaria asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas, eliminando distorsiones y movilizand o nuevos recursos a través de ajustes o reformas tributarias. (R&C CONSULTING, 2015)

#### **Normas tributarias:**

La Política tributaria se implementa a través de las normas tributarias. Comprende el Código Tributario. (R&C CONSULTING, 2015)

#### **Administración tributaria**

La constituyen los órganos del Estado encargados de aplicar la política tributaria. A nivel nacional, es ejercida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), y la Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas (SUNAD). (R&C CONSULTING, 2015)

### **2.2.8. CULTURA TRIBUTARIA**

Cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos. La importancia de recaudar impuestos para satisfacer las exigencias de la colectividad ha estado presente en el progreso en todas las formas en el país. Desde el punto de vista de la conciencia, no es idóneo recaudar sin una dirección clara, desde la perspectiva legal, es



indispensable recaudar los impuestos con una aprobación voluntaria por parte de los contribuyentes. (SAT, sf)

### **2.2.9. IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA**

Hoy en día podemos apreciar que la cultura y la conciencia tributaria son factores muy importantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y por ende podamos comprender que los tributos son recursos que recauda el Estado en carácter de administrador, pero en realidad esos recursos le pertenecen a la población, por lo tanto, el estado a través del municipio nos los debe devolver prestando servicios públicos (como por ejemplo los hospitales, colegios, etc.). (Amasifuen, 2015)

### **2.2.10. OBLIGACION TRIBUTARIA**

La obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado. Como consecuencia de la obligatoriedad del pago de los tributos surgen obligaciones entre los contribuyentes y la Administración. Esto quiere decir que hay una relación entre el obligado tributario y la Administración, y, por lo tanto, el estado es competente para reclamar el pago de tributos. El objetivo del pago de los tributos, es que el contribuyente, de acuerdo con su capacidad económica, sufrague los gastos necesarios para el mantenimiento de las estructuras e instituciones del estado. (Lopez, 2022)

#### **2.2.10.1. *Elementos de la Obligación Tributaria***

**El sujeto activo:** es el acreedor de la obligación tributaria, es quien puede exigir el cumplimiento de la misma, aun coactivamente. Tendrá la facultad de administrar el tributo para beneficio común. El sujeto activo por

excelencia es el Estado en sus diversas manifestaciones fiscales, Nación, departamentos, distritos o municipios, representados por los entes que determinen. (Anonimo, 2018)

**El sujeto pasivo:** será quien, como expresión de su capacidad contributiva, materializa el hecho generador del tributo, es quien soporta la carga económica del mismo.

Las personas naturales o jurídicas pueden ser sujetos pasivos de la obligación tributaria, pero también, existen otros entes sin personería a los que la ley puede convertir en sujetos pasivos en la medida que realicen los presupuestos para que surja el tributo.

El hecho generador o situación que lo origina en cada tributo es particular, así como el lugar donde se causó. (Anonimo, 2018)

**El hecho generador del impuesto sobre la renta:** es la obtención, por parte de un sujeto pasivo, de renta gravable dentro del período fiscal, lo cual ha sido identificado con su acrecentamiento patrimonial. (Anonimo, 2018)

**Base gravable:** Es la magnitud o unidad de medida, que al aplicarle la tarifa va a determinar la cuantía del tributo. Generalmente esta magnitud del hecho generador está establecida en dinero. (Anonimo, 2018)

**Las tarifas:** pueden ser expresadas en porcentajes o alícuotas, las cuales a su vez pueden ser proporcionales o progresivas; también las tarifas pueden ser fijas o de tipo específico, es decir, una suma de dinero establecida en la ley. (Anonimo, 2018)

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Cultura Tributaria**

La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. (Garcia, 2017)

La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimientos que tienen los integrantes de una sociedad acerca de del sistema tributario y sus funciones; es necesario que todos los integrantes de un país puedan comprender que los tributos que recauda el estado son recursos que pertenecen al pueblo y que a ellos el estado se los debe devolver prestando servicios públicos como por ejemplo hospitales, escuelas, etc. (Bazan, 2020)

### **2.3.2. La evasión tributaria**

Es un fenómeno complejo que tiene que ver con un tema cultural que está ligado con el sentido de relación que tiene el ciudadano con su Estado. Un ciudadano que no valora a su Estado bien porque nunca estuvo presente en los momentos trascendentes de su vida o bien porque fue formándose –por los medios de comunicación, escuela, familia, etc. – bajo la idea de que el Estado es un mal con el que tiene que convivir, no verá la "acción de tributar" como algo positivo o un deber a desarrollar. (Garcia, 2017)

### **2.3.3. Tributos**

El tributo es un ingreso público que consiste en prestaciones pecuniarias exigidas por una administración pública con una fecha de cumplimiento. Es un pago que

se usa para satisfacer determinadas necesidades de la administración y que impactará en los ciudadanos. (Gonsales, sf)

Según Rondal (2022) Un tributo es una prestación pecuniaria que el Estado o Administración Pública puede exigir a los ciudadanos de un país o territorio. La cuantía y período de pago de los tributos se encuentra especificada por Ley y su incumplimiento puede llevar a sanciones monetarias y/o la cárcel.

#### **2.3.4. Cultura**

El concepto de cultura se ha trabajado en contabilidad principalmente para evaluar las diferencias en los sistemas contables y en el control de gestión entre países, lo anterior tiene por objeto caracterizar y sobre todo comparar los elementos principales que impactan a la contabilidad y el control en las culturas nacionales. (Salgado, 2016)

Cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento. (Imaginario, 2021)

#### **2.3.5. Microempresa**

La microempresa es un tipo de organización. Esta recibe su denominación porque presenta unas dimensiones reducidas frente a otros tipos de empresa. En Europa, la microempresa es aquella que posee una plantilla de empleados inferior a los 10 trabajadores. En cuanto al volumen de facturación, para considerarse microempresa, esta debe facturar anualmente menos de 2 millones de euros. (Morales, 2022)

### **III. HIPOTESIS**

El presente trabajo de investigación no tendrá hipótesis porque es una investigación de metodología cualitativa.

No todas las investigaciones llevan hipótesis, se tiene que conocer el tipo de estudio en el caso de investigaciones de tipo descriptivo no requiere hipótesis, es suficiente plantear algunas preguntas de investigación, y en conclusión solo aquellas investigaciones que buscan evaluar la relación entre variables o explicar sus causas requieren formular hipótesis. Indica (Galán, 2009)

## **IV. METODOLOGÍA**

### **4.1. Diseño de investigación**

#### **4.1.1. Tipo de investigación**

La investigación fue tipo cualitativo, es decir, se limitó a describir aspectos cualitativos de la variable en las unidades de análisis.

#### **4.1.2. Nivel de Investigación**

La investigación fue de nivel descriptivo correlacional, es decir, solo se limitó describir los aspectos más relevantes de la variable de investigación en las unidades de análisis correspondientes.

#### **4.1.3. Diseño de investigación**

El diseño de la investigación fue no experimental- descriptivo- bibliográfico y documental. Fue no experimental porque no sé manipulo la variable y las unidades de análisis. Fue descriptivo porque la investigación se limitó a describir los aspectos más importantes de la variable en las unidades de análisis correspondientes. Fue bibliográfico porque para cumplir con los resultados del objetivo específico 1, se hará una revisión bibliográfica de los antecedentes nacionales, regionales y locales pertinentes.

### **4.2.Población y muestra**

#### **4.2.1. Población**

Las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú

#### **4.2.2. Muestra**

La micro empresa Wallpa Sua S.A.C.

### 4.3. Definición y operacionalización horizontal aparte

Variable	Definición	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<b>Cultura Tributaria</b>	La cultura tributaria guarda mucha información, debido a que cuentan con un amplio conocimiento sobre la tributación de una nación, por ello se le considera como un conjunto de actitudes, percepciones frente a los impuestos.	Es el conjunto de conocimientos sobre tributos que tiene una sociedad y el nivel de conciencia tributaria que van formando con el fin de cumplir con sus obligaciones de manera voluntaria.	Conocimiento tributario	Renta  IGV
			Conciencia tributaria	Pago de tributos  Valores personales
			Educación tributaria	Charlas
<b>Obligaciones tributarias</b>	La obligación tributaria que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente	Es el lazo entre el acreedor y deudor tributario establecido por ley a través del Estado y tiene como finalidad el pago de los tributos, si no se cumple con dichas normas se estará cometiendo infracciones tributarias que conllevan a sanciones.	Declaración y pago de los tributos	Responsabilidad en el pago de tributos por parte de los contribuyentes  Cronograma de pagos
			Evasión, elusión e infracciones tributarias	Infracciones y sanciones tributarias Fiscalización por parte de la SUNAT

#### **4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

##### **4.4.1. Técnicas**

Para el recojo de información se utilizará las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica, entrevista a profundidad y análisis comparativo.

##### **4.4.2. Instrumentos**

Para el recojo de información se utilizó los siguientes instrumentos: fichas bibliográficas, un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes.

#### **4.5. Plan de Análisis**

El plan de análisis fue basado en la recolección de datos a través del un cuestionario que se realizó en la empresa.

Para lograr los resultados del objetivo específico 1, se utilizó la revisión bibliográfica y documental de los antecedentes.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 2, se utilizó la técnica de entrevista, aplicando un cuestionario pertinente de preguntas cerradas al representante de la microempresa WALLPA SUA S.A.C.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 3, se realizó un análisis comparativo entre los resultados de los objetivos específicos 1 y 2.

#### **4.6. Matriz de Consistencia**



TITULO	ENUNCIADO	VARIABLE	OBJETIVOS	METODOLOGÍA
<p>La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú: caso microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022.</p>	<p>¿Cuál es la incidencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C. Ayacucho, 2022?</p>	<p>Tributación</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el sector servicio del Perú.</li> <li>2. Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la microempresa Wallpa Sua S.A.C.</li> <li>3. Hacer un análisis comparativo de la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C.</li> </ol>	<p><b>TIPO:</b></p> <p>Cualitativo</p> <p><b>NIVEL:</b></p> <p>Descriptivo</p> <p><b>DISEÑO:</b></p> <p>Documental</p> <p>Bibliográfico</p>

#### 4.7.Principios Éticos

La presente investigación se tomará los siguientes principios:

**Protección a las personas.-** se considera a la persona fundamental y objeto de protección, por ello se debe respetar la dignidad humana, diversidad, identidad, privacidad y sobre todo la libre y voluntaria participación en diversas etapas y actividades que conllevará la realización de esta investigación.

**Libre participación y derecho a estar informado.** - Las personas que participarán en actividades de ámbito investigativo tienen derecho de estar bien informados sobre la finalidad y propósito de la investigación en donde participen. Esta investigación cuenta con el consentimiento informado de las personas que estan involucradas en su desarrollo.

**Cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.-** Las investigaciones que involucran el medio ambiente, plantas y animales, se deben tomar medidas para evitar daños o alterarlos de alguna manera. Dado la naturaleza bibliografica y documental de esta investigación no se preve una interacción directa .

**Beneficencia no maleficencia.** - En la elaboración del presente proyecto se maximizará los beneficios sin comprometer negativamente o perjudicialmete al entorno humano que colaborará voluntariamente en su desarrollo.

**Justicia.-**El estudio se desarrollará de manera responsable y objetiva ejerciendo un juicio razonable y precavido considerando una equidad y juticia para el elemento humano que participará y para los que tengan acceso al resultao final.

**Integridad Científica.-** La conducta de una investigación científica debe estar con concordancia con la aportación al conocimiento colectivo humano de manera objetiva e íntegro mediante buenas praxis para un desarrollo positivo en las diversas sociedades.

## V. RESULTADOS

### 5.1.RESULTADOS

**OBJETIVO ESPECIFICO N° 01:** Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú.

**CUADRO N°01**

INDICADOR	AUTOR	CONCLUSION
	<b>Quiñagua &amp; Colomo (2017)</b>	Concluye que la contribución principal es proponer la consolidación de un modelo de "Pacto Fiscal" respecto de lo que puede y debe o no hacer el Estado en materia fiscal, económica y social, y de esta manera disminuir la brecha entre el cumplimiento óptimo y el real.
	<b>De la Torre, Miguél &amp; Padilla (2019)</b>	Concluye que la cultura tributaria busca generar conciencia en el ciudadano sobre la importancia que tiene este en el crecimiento de la sociedad, fortalecimiento de la economía y mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la educación en materia tributaria se puede llegar a mejorar los niveles de confianza

		que tienen los ciudadanos con el estado, mejorando de una manera la confianza jurídica que se rompe con los cambios normativos, el exceso de tributos y su aumento.
Cultura Tributaria	<b>Cartagena &amp; Maria ( 2020)</b>	Concluye que la cultura tributaria en estos sectores investigados es muy baja, esto nos sirve de muestra para darnos cuenta de que en el país esta problemática puede considerarse alarmante, llevando a que las personas (en este caso los tenderos) evadan impuestos de una manera consciente o inconscientemente.
	<b>Rodriguez (2020)</b>	Concluye que la cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los hoteles en la ciudad de Huaraz.
	<b>Acosta (2020)</b>	concluye que existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019 ya que

<p>Obligaciones Tributarias</p>		<p>tienen cultura tributaria y cumplen con las obligaciones tributarias.</p>
	<p><b>Quintana (2019)</b></p>	<p>concluye que la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa SAK Business Solutions S.A.C. ubicada en el distrito de Breña en el año 2018, esto debido a que la empresa presenta un cumplimiento regular de las obligaciones tributarias, esto puede ser consecuencia de la poca educación o conciencia tributaria de los trabajadores de la empresa SAK Business Solutions S.A.C.</p>
	<p>Gamboa (2021)</p>	<p>concluyo que la empresa tiene el conocimiento básico de la cultura tributaria por lo cual resalto que la cultura tributaria es fundamental para el desarrollo de la sociedad y hacer que los contribuyentes sean responsables con sus tributos. De lo concluido se agrega que la cultura tributaria es de mucha importancia para la empresa en cuanto a la generación de conciencia, y más en el cumplimiento de pago de los tributos.</p>

	Valdivia (2020)	<p>concluyo que la empresa se encuentra con un nivel de cultura tributaria alto e intermedia ya que mencionan que crecer en el aspecto tributario depende de cada contribuyente por conciencia propia e impulsado por la administración tributara y por lo tanto que el pago de los impuestos es una de las principales características de un ciudadano responsable con el estado.</p>
	Rimache (2019)	<p>Se concluye que el incumplimiento de las obligaciones tributarias se origina con la baja cultura tributaria y el desconocimiento acerca de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, como así también la deficiencia de la Administración Tributaria para ofrecer información sobre las obligaciones tributarias de los contribuyentes.</p>

**Fuente:** Elaboración propia en base a los resultados de los antecedentes nacionales y locales

**OBJETIVO ESPECIFICO N° 02:** Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la microempresa Wallpa Sua S.A.C

**CUADRO N° 02**

	ITEMS	RESULTADOS	
		SI	NO
	<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>		
1.	¿Sabe usted que es la cultura tributaria?	X	
2.	¿Considera usted que la cultura tributaria es importante?	X	
3.	¿Su empresa se encuentra acogido en algún régimen tributario?	X	
4.	¿Presenta usted su declaración jurada en forma periódica?	X	
5.	¿Considera que pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales?	X	
6.	¿Considera usted que la falta de cultura tributaria en las empresas es por falta de información?	X	
7.	¿Tiene conocimiento de quien establece los impuestos?	X	
8.	¿Es consciente que al no cumplir con las obligaciones tributarias se da sanciones y multas?	X	
9.	¿sabe usted a quien le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	X	
	<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>	X	
10.	¿Cumple usted con las obligaciones tributarias?	X	
11.	¿Sabe usted en que influye la cultura tributaria en el pago de tributos?	X	
12.	¿Alguna vez la SUNAT, le clausuró su establecimiento?	X	
13.	¿Cumple usted con presentar sus declaraciones y pago de tributo oportunamente?	X	
14.	¿Sabe usted que es la recaudación de tributos	X	
15.	¿Sabe usted para que se realiza la recaudación de tributos?	X	

*Fuente: Elaboración propia, en base al cuestionario aplicado al representante de la empresa*

**OBJETIVO ESPECIFICO 03:** 3. Hacer un análisis comparativo de la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C.

**CUADRO N° 03**

<b>RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b>	<b>RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>		
Concluye que la contribución principal es proponer la consolidación de un modelo de "Pacto Fiscal" respecto de lo que puede y debe o no hacer el Estado en materia fiscal, económica y social, y de esta manera disminuir la brecha entre el cumplimiento óptimo y el real. <b>(Quiñagua &amp; Colomo, 2017)</b>	La microempresa de Wallpa Sua S.A.C., menciona que la contribución es de suma importancia para la sociedad ya que con ello el Estado afianzara la economía y la calidad de vida de la población.	Coinciden
Concluye que la cultura tributaria busca generar conciencia en el ciudadano sobre la importancia que tiene este en el crecimiento de la sociedad, fortalecimiento de la economía y mejoramiento de la calidad de vida de la población, a	La microempresa de servicio Wallpa Sua S.A.C., considera que la cultura tributaria es importante ya que permite al estado un desarrollo económico. Ellos no evaden los tributos porque para la empresa es una decisión contribuir	Coinciden



<p>través de la educación en materia tributaria se puede llegar a mejorar los niveles de confianza que tienen los ciudadanos con el estado, mejorando de una manera la confianza jurídica que se rompe con los cambios normativos, el exceso de tributos y su aumento.</p> <p><b>(De la Torre, Maiguel &amp; Padilla, 2019)</b></p>	<p>con el desarrollo del país y así tener una buena conciencia tributaria y combatir la evasión tributaria.</p>	
<p>Concluye que la cultura tributaria en estos sectores investigados es muy baja, esto nos sirve de muestra para darnos cuenta de que en el país esta problemática puede considerarse alarmante, llevando a que las personas (en este caso los tenderos) evadan impuestos de una manera consciente o inconscientemente. <b>(Cartagena &amp; Maria, 2020)</b></p>	<p>La microempresa Wallpa Sua S.A.C, indica que en la mayoría de las empresas la cultura tributaria es muy baja e incide a la evasión de tributos, es por ello que los contribuyentes deben de informarse sobre la cultura tributaria para el pago de sus tributos.</p>	<p>Coinciden</p>
<p>Concluye que la cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los</p>	<p>La microempresa Wallpa Sua S.A.C. indica que la cultura tributaria y las obligaciones tributarias son importantes por ello</p>	<p>Coinciden</p>

<p>hoteles en la ciudad de Huaraz. <b>(Rodriguez, 2020)</b></p>	<p>la empresa se encuentra acogido al régimen Mype Tributario.</p>	
<p><b>OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</b></p>		
<p>concluye que existe relación significativa entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C., Pucallpa 2019 ya que tienen cultura tributaria y cumplen con las obligaciones tributarias. <b>(Acosta, 2020)</b></p>	<p>La microempresa Wallpa Sua S.A.C., menciona que, si existe una pequeña relación entre la cultura tributaria y obligación tributaria, ya que cuando se tiene una buena cultura tributaria se cumple con las obligaciones tributarias y eso beneficia a la población. por ello la empresa cumple periódicamente con la presentación de su declaración jurada.</p>	
<p>Concluye que la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa SAK Business Solutions S.A.C. ubicada en el distrito de Breña en el año 2018, esto debido a que la empresa presenta un cumplimiento regular de las obligaciones tributarias, esto puede ser consecuencia de la</p>	<p>La microempresa Wallpa Sua S.A.C., cumple con las obligaciones tributarias de manera frecuente y realiza sus pagos de tributos puntualmente, pero afirma que las empresas no se informan sobre las obligaciones tributarias, es por eso que se da la evasión tributaria por parte de los contribuyentes.</p>	<p><b>Si coinciden</b></p>

<p>poca educación o conciencia tributaria de los trabajadores de la empresa SAK Business Solutions S.A.C. (<b>Quintana 2019</b>)</p>		
<p>Concluye que la empresa tiene el conocimiento básico de la cultura tributaria por lo cual resalta que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es fundamental para el desarrollo de la sociedad y hacer que los contribuyentes sean responsables con sus tributos. De lo concluido se agrega que la cultura tributaria es de mucha importancia para la empresa en cuanto a la generación de conciencia, y más en el cumplimiento de pago de los tributos. (<b>Gamboa, 2021</b>)</p>	<p>El gerente menciona que la SUNAT, como punto de recaudación, no difunde información sobre obligaciones impuestos a los contribuyentes y La falta de una adecuada cultura tributaria conduce a la evasión fiscal y la corrupción en nuestro país.</p> <p>La microempresa si tiene conocimiento básico de las obligaciones tributarias que tiene que cumplir.</p>	<p><b>Si coinciden</b></p>
<p>Concluye que la empresa se encuentra con un nivel de cultura tributaria alto e intermedia ya que mencionan que crecer en el aspecto tributario depende de cada contribuyente por conciencia</p>	<p>La microempresa Wallpa Sua S.A.C., paga sus impuestos de manera periódica es decir cumple con las obligaciones tributarias y menciona que la Sunat no cerro su establecimiento por que la</p>	

<p>propia e impulsado por la administración tributara y por lo tanto que el pago de los impuestos es una de las principales características de un ciudadano responsable con el estado. <b>(Valdivia, 2020)</b></p>	<p>empresa se capacito sobre dicho tema.</p>	<p><b>Si coinciden</b></p>
<p>Se concluye que el incumplimiento de las obligaciones tributarias se origina con la baja cultura tributaria y el desconocimiento acerca de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, como así también la deficiencia de la Administración Tributaria para ofrecer información sobre las obligaciones tributarias de los contribuyentes. <b>(Rimache, 2019)</b></p>	<p>El representante menciona que algunos contribuyentes consideran que el Estado gasta los ingresos recaudados de una manera inadecuada y esto desmotiva a algunos contribuyentes pagar sus impuestos por que no están siendo beneficiarios en la ejecución de obras públicas y la mejora de su ciudad.</p>	<p><b>Si coinciden</b></p>

*Fuente: Elaboración propia en base a la comparación del resultado 1 y 2*

## 5.2. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

**Respecto al OBJETIVO ESPECIFICO N° 01:** Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú. Para lograr los objetivos los autores **Quiñagua & Colomo, (2017)** coinciden que la contribución principal es proponer la consolidación de un modelo de "Pacto Fiscal" respecto de lo que puede y debe o no hacer el Estado en materia fiscal, económica y social, y de esta manera disminuir la brecha entre el cumplimiento óptimo y el real.

Mientras los autores **De la Torre, Maiguel & Padilla, (2019); Cartagena & Maria, (2020)** y **Rodriguez, (2020)** Coinciden que la cultura tributaria busca generar conciencia en el ciudadano sobre la importancia que tiene este en el crecimiento de la sociedad, fortalecimiento de la economía y mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la educación en materia tributaria se puede llegar a mejorar los niveles de confianza que tienen los ciudadanos con el estado. La cultura tributaria se relaciona significativamente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por otro lado, **Acosta (2020)** y **Quintana (2019)** coinciden que la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que ambas son fundamentales para el desarrollo del país, ya que con ello se realizan diferentes obras públicas para el bienestar de la sociedad.

**Gamboa (2021)** y **Valdivia (2020)** coinciden en que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es fundamental para el desarrollo de la sociedad y hacer que los contribuyentes sean responsables con sus tributos. De lo concluido se agrega que la cultura tributaria es de mucha importancia para las empresas en cuanto a la generación de conciencia, y más en el cumplimiento de pago de los tributos.

**Respecto al OBJETIVO ESPECIFICO N° 02:** Determinar la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la microempresa Wallpa Sua S.A.C.

- a. De las preguntas efectuadas al gerente de la microempresa WALLPA SUA S.A.C., indica que la empresa cumple con el pago de los tributos correspondientes, como así también tiene conocimientos de sus principales obligaciones tributarias.
- b. La microempresa WALLPA SUA S.A.C., cuenta con un personal externo para la presentación y pago de impuestos.
- c. De las preguntas realizadas al representante de la microempresa WALLPA SUA S.A.C., considera que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es importante para permitir que el Estado brinde asistencia Gasto público, se confirma que el estado emplea de forma incorrecta los ingresos recibidos y hace que el contribuyente no quiera pagar sus impuestos, puesto que sus necesidades no estarían siendo satisfechas y tampoco estarían viendo una mejora para su ciudad tanto en la ejecución de infraestructura pública.
- d. El gerente de la microempresa menciona que los contribuyentes no se informan sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de pago de las obligaciones tributarias en nuestro país.

**Respecto al OBJETIVO ESPECIFICO 03:** Hacer un análisis comparativo de la incidencia de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector servicios del Perú y de la microempresa Wallpa Sua S.A.C.

En los resultados de los antecedentes estudiados se conoce que en el Perú existe todavía un escaso nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias todavía los contribuyentes no toman conciencia sobre la cultura tributaria el grado de informalidad de las microempresas es muy alto a pesar de los beneficios tributarios y otros incentivos que se les otorga para que se formalicen. En caso de la microempresa WALLPA SUA S.A.C., si cumple con sus obligaciones tributarias y conocen que es la cultura tributaria, ya que se hace el pago de los impuestos de manera frecuente de igual manera las declaraciones e indica que las empresas deberían de formalizarse y eso ayudaría en el desarrollo de nuestro país.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **1. Respecto al objetivo específico 1**

En la revisión de los antecedentes nacionales y locales se encontró que los contribuyentes no tienen conocimiento de la cultura tributaria y sus obligaciones tributarias, la situación se ve reflejada en la presentación de declaraciones de impuestos y el pago atrasado de impuestos, lo que en ciertos casos puede conducir a la evasión de impuestos. Finalmente, la falta de información por parte de los contribuyentes sobre cultura tributaria, lo que ayudará al cumplimiento de las obligaciones tributarias y así el Estado mejorará la calidad del servicio, beneficiando así al desarrollo económico de nuestro país.

### **2. Respecto al objetivo específico 2**

De las preguntas realizadas en el cuestionario al representante se ha determinado que la microempresa de servicio WALLPA SUA S.A.C., conoce que es la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias ya que la empresa no se retrasa en el pago de sus impuestos, presenta sus declaraciones en el periodo establecido y realiza el pago de los tributos correspondientes; sin embargo el representante de la empresa menciona que existe una deficiencia en cuanto a la cultura tributaria ya que las empresas no se informan sobre dicho tema.

### **3. Respecto al objetivo específico 3**

Comparando los resultados del objetivo específico N° 1 y el objetivo específico N° 2 del presente trabajo de investigación cabe mencionar que nuestro país existe un bajo nivel de cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, esto se genera por falta de información por parte de las empresas, en el caso de la



microempresa de servicio WALLPA SUAS.A.C. existe la decisión de cumplir con sus obligaciones tributarias ya que cumplen con declarar dentro del plazo establecido para evitar multas y sanciones.

### **Conclusión General**

La presente investigación permitió confirmar que la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria, es de suma importancia ya que ayuda a fortalecer el Sistema Tributario. Los contribuyentes deben de informarse sobre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias para cumplan con el pago de sus impuestos, sin embargo, debido al uso indebido de las fuentes de ingresos los contribuyentes desconfían ya que piensan que lo recaudado se utilizara de manera ineficiente.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Fernandez, S. (2020). *En tu tesis “Cultura tributaria y obligaciones tributarias de la empresa Recreo Turístico Tropical Club Resort S.A.C.”; Pucallpa 2019. TÍTULO DE CONTADOR PUBLICO, Universidad Privada de Pucallpa, Contabilidad, Pucallpa.* Recuperado el 08 de Julio de 2022, de <http://repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/186/1/Sheila%20Yobana%20Acosta%20Fern%C3%A1ndez.pdf>
- Amasifuen Reátegui, M. (2015). *Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú.* Tarapoto. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de [file:///C:/Users/HOME/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/HOME/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1199-1-10-20180524%20(3).pdf)
- Andia Rojas, A. (29 de Julio de 2010). *Cuñltura tributaria.* Recuperado el 09 de Julio de 2022, de <http://asarhge2.blogspot.com/>
- Andía Rojas, A. S. (11 de Julio de 2011). Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de historia de los tributos en el Perú: <http://asarhge2.blogspot.com/>
- Anonimo. (2018). *elementos de la obligacion tributaria.* Recuperado el 09 de Julio de 2022, de LEGIS XPERTA: [https://xperta.legis.co/visor/exprenta/exprenta\\_1471aeb926164d398a36885f8ce45c41/regimen-explicado-de-renta/elementos-de-la-obligacion-tributaria](https://xperta.legis.co/visor/exprenta/exprenta_1471aeb926164d398a36885f8ce45c41/regimen-explicado-de-renta/elementos-de-la-obligacion-tributaria)
- Bazan, C. (Mayo de 2020). *Cultura Tributaria.* Recuperado el 08 de Julio de 2022, de <https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/capacitacion-docente/secuencia-didactica/Responsabilidad-tributaria-en-el-aula-Bazan-Cecilia-Noemi.pdf>
- Becar Mendoza, J. (23 de Junio de 2014). *slideshare.* Recuperado el 09 de Julio de 2022, de historia de la tributación en el Perú: [https://es.slideshare.net/contabilidadusb5/sesin-n-1-historia-de-la-tributacin-en-el-per?next\\_slideshow=36206166](https://es.slideshare.net/contabilidadusb5/sesin-n-1-historia-de-la-tributacin-en-el-per?next_slideshow=36206166)
- Cardenas Rojas, G. (2020). *LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ: UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.* tesis , Universidad los Angeles de Chimbote, Contabilidad, Chimbote. Recuperado el 5 de Julio de 2022, de <file:///C:/Users/HOME/Downloads/2307-8372-1-PB.pdf>

- Cartagena Quintero, M., & Maria, G. A. (2020). *La cultura tributaria de una parte de la población de los tenderos en el municipio de envigado, caldas y parte de la ciudad de medellin*. Universidad cooperativa de Colombia, Contabilidad, Medellin. Recuperado el 08 de Julio de 2022, de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/34239/1/2020\\_cultura\\_tributaria\\_poblacion.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/34239/1/2020_cultura_tributaria_poblacion.pdf)
- De la Torre Fernandez, I. D., Maiguel Rey, R., & Padilla Palomino, L. (2019). *LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACION DE LA CULTURA TRIBUTARIA*. tesis de titulacion , Universidad Cooperativa de Colombia, Contabilidad, Santa Marta. Recuperado el 08 de Julio de 2022, de [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16533/1/2019\\_implementacion\\_cultura\\_tributaria.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16533/1/2019_implementacion_cultura_tributaria.pdf)
- Gamboa Alarcon, I. (2021). *La Cultura Tributaria y su incidencia en la evasión tributaria de la micro y pequeña*. Titulo de Contador, Universidad Catolica los Angeles de Chimbote, Contabilidad, Ayacucho. Recuperado el 08 de Julio de 2022, de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/24398/CULTURA\\_T\\_RIBUTARIA\\_EVASION\\_TRIBUTARIA\\_GAMBOA\\_ALARCON\\_IVAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/24398/CULTURA_T_RIBUTARIA_EVASION_TRIBUTARIA_GAMBOA_ALARCON_IVAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Garcia, J. (13 de Junio de 2017). *Cultura Tributaria*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de UCH: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru#:~:text=La%20cultura%20tributaria%20es%20el,cumplimiento%20de%20sus%20obligaciones%20tributarias.>
- Gomez Sabaini, J., & Mórán, D. (2016). LA SITUACIÓN TRIBUTARIA EN AMÉRICA LATINA: RAÍCES Y HECHOS ESTILIZADOS. En *Cuadernos de Economía*. Colombia, Colombia. Recuperado el 01 de Junio de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/2821/282142131002/html/>
- Gonsales, P. (sf). *¿Qué es Tributo?* Recuperado el 09 de Julio de 2022, de Glosario Contable: <https://www.billin.net/glosario/definicion-tributo/>
- Imaginario, A. (2021). *Significado de Cultura*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de <https://www.significados.com/cultura/>

- Jimenez Rumay, D. A. (2017). *La cultura tributaria y su efecto en la recaudacion del impuesto*. Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo, Contabilidad , Trujillo. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9972/jimenez\\_rd.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9972/jimenez_rd.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lopez Cabia, D. (2022). *Obligación tributaria*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de ECONOMIPEDIA: <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>
- Martinez Gonzales, C. (12 de Junio de 2020). La Cultura Tributaria como medida para elevar los niveles de recaudacion de impuestos en Panama. *FAECOSAPIENS*, 16. Recuperado el 01 de junio de 2022, de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/221/2211235004/index.html>
- Miranda, D. (23 de Noviembre de 2015). *Teoria General del Tributo*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de <http://teoriagtributo.blogspot.com/>
- Morales, F. (2022). *Microempresa*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de ecomipedia: <https://economipedia.com/definiciones/microempresa.html>
- Quintana Rojas, L. (2019). *La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Sak Business Solutions S.A.C en el distrito de Breña en el año 2018*. Título de contador, Universidad Autonoma del Perú, Contabilidad , Lima. Recuperado el 08 de Julio de 2022, de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/912/QUINTANA%20ROJAS%20LUISA%20MARYURI%20JAQUELIN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Quiñagua Mamani, D., & Colomo Lopez, M. (2017). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de la paz*. Diplomado en tributacion , UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES , Contabilidad, La Paz. Recuperado el 06 de Julio de 2022, de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/14370/DT-V-XII-007%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LAS%20EMPRESAS%20UNIPERSONALES%20DE%20VENTA%20DE%20PRENDAS%20DE%20VESTIR%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20LA%20PAZ%20AR>

- R&C CONSULTING. (11 de Mayo de 2015). *Conoce los conceptos básicos sobre el Sistema Tributario peruano*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de R&C CONSULTING: <https://rc-consulting.org/blog/2015/05/sistema-tributario-peruano-conceptos/>
- Rimache, Y. (2019). *caracterizacion del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y del sector comercio del Perú y de la empresa "DIARIO TRACTOR S.R.L"- Ayacucho, 2017*. TESIS DE BACHILLER , Universidad Catolica los Angeles de Chimbote, Contabilidad, Ayacucho. Recuperado el 8 de Julio de 2022, de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/21215/ADMINISTRACION\\_TRIBUTARIA\\_CUMPLIMIENTO\\_TRIBUTARIO\\_OBLIGACIONES\\_TRIBUTARIAS\\_TRIBUTOS\\_RIMACHE\\_BARBOZA\\_YODIMER.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/21215/ADMINISTRACION_TRIBUTARIA_CUMPLIMIENTO_TRIBUTARIO_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS_TRIBUTOS_RIMACHE_BARBOZA_YODIMER.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodriguez Jamanca, P. (2020). *Cultura Tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias en los hoteles de la ciudad de Huaraz, 2019*. TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL, Universidad los Angeles de Chimbote, Contabilidad, Huaraz. Recuperado el 08 de Julio de 2022, de [file:///C:/Users/HOME/Downloads/CULTURA\\_TRIBUTARIA\\_OBLIGACIONES\\_TRIBUTARIAS\\_RODRIGUEZ\\_JAMANCA\\_PILAR\\_LUISA.pdf](file:///C:/Users/HOME/Downloads/CULTURA_TRIBUTARIA_OBLIGACIONES_TRIBUTARIAS_RODRIGUEZ_JAMANCA_PILAR_LUISA.pdf)
- Rondal, P. (Julio de 2022). *Tributos*. Recuperado el 08 de Julio de 2022, de Enciclopedia: <https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>
- Salgado Castillo, J. (enero de 2016). *BORDAJE DE LA CULTURA DESDE LA INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD: POSIBILIDADES DE RE-SIGNIFICACIÓN*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de Revista Facultad de Ciencias Económicas: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rfce/article/view/1624/2732#:~:text=El%20concepto%20de%20cultura%20se,el%20control%20en%20las%20culturas>
- SAT. (sf). *Cultura tributaria*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de SAT: <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>
- SUNAT. (sf). *tributos*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de SUNAT: [https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- Valdivia Calle, P. (2020). *Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Fiscal en las micro y pequeñas*. tesis para titulo de contador , Universidad Catolica los Angeles de Chimbote, Contabilidad, Ayacucho. Recuperado el 08 de Julio de 2022, de

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/23033/CULTURA\\_TRIBUTARIA\\_VALDIVIA\\_%20CALLE\\_%20PAUL%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/23033/CULTURA_TRIBUTARIA_VALDIVIA_%20CALLE_%20PAUL%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Verona, J. (03 de Febrero de 2020). *Importancia de la tributación*. Recuperado el 08 de Julio de 2022, de GRUPO VERONA: <https://grupoverona.pe/importancia-de-la-tributacion/#:~:text=La%20tributaci%C3%B3n%20robustece%20la%20democracia,la%20consecuci%C3%B3n%20del%20bien%20com%C3%BAn.>

Yacolca, D. (10 de Setiembre de 2010). *Blog PUCP*. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de HISTORIA DE LA TRIBUTACIÓN EN EL PERÚ: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/dyacolca/2010/09/17/historia-de-la-tributacion-en-el-peru/>

## ANEXOS

### Anexo 01: Instrumento de recolección de datos validado



#### FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA

#### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información sobre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa y para desarrollar el trabajo de investigación denominado: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERU: CASO DE LA EMPRESA WALLPA SUA S.A.C AYACUCHO, 2022.

#### **I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE DEN LA EMPRESA:**

**I. SEXO:** MASCULINO

	ITEMS	RESULTADOS	
		SI	NO
<b>CULTURA TRIBUTARIA</b>			
1.	¿Sabe usted que es la cultura tributaria?	X	
2.	¿Considera usted que la cultura tributaria es importante?	X	
3.	¿Su empresa se encuentra acogido en algún régimen tributario?	X	
4.	¿Presenta usted su declaración jurada en forma periódica?	X	
5.	¿Considera que pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales?	X	
6.	¿considera usted que la falta de cultura tributaria en las empresas es por falta de información?	X	
7.	¿Tiene conocimiento de quien establece los impuestos?	X	
8.	¿Es consciente que al no cumplir con las obligaciones tributarias se da sanciones y multas?	X	

9.	¿Sabe usted a quien le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	X	
<b>OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>		X	
10.	¿Cumple usted con las obligaciones tributarias?	X	
11.	¿Sabe usted en que influye la cultura tributaria en el pago de tributos?	X	
12.	¿Alguna vez la SUNAT, le clausuró su establecimiento?	X	
13.	¿Cumple usted con presentar sus declaraciones y pago de tributo oportunamente?	X	
14.	¿Sabe usted que es la recaudación de tributos	X	
15.	¿Sabe usted para que se realiza la recaudación de tributos?	X	


 COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS  
 DE AREQUIPA  
  
 Mg. CPC Máximo Quispe Palomino  
 MAT. N° 017-142

  
 C.P.C. Fernando Ramos Volante  
 Mat. N° 017 - 010

  
 C.P.C. Yuri V. Sánchez Espinoza  
 MAT. N° 017-255



## Anexo 2: consentimiento informado



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

### PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS (Ciencias Contables)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula la cultura Tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mype del sector servicio del Perú caso de la empresa Wallpa Suv S.A.C y es dirigido por Maria Alejandra Quispe Aucapuella, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: Determinar la madurez de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicio del Perú.

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 50 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de documento de resultado. Si desea, también podrá escribir al correo mariaalejandraquispe@gmail.com para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Pollos y Parrillas Wallpa Suv S.A.C

Fecha: 13 / 08 / 2022

Correo electrónico: Pollos y ParrillasWallpaSuv2020@gmail.com.

Firma del participante: 

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN – ULADECH CATÓLICA